

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

YCA. 4778.

Suscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

VIERNES 29 DE JUNIO DE 1866.

Los Sres. suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVII.

Sección editorial.

COSAS DEL MUNDO.

Lo primero que el hombre debía no tener para ser feliz, es memoria; por que no teniendo memoria, ningún recuerdo le amargaría. Esto pensábamos noches pasadas, y diremos por qué.

Sucede muchas veces que los hombres viven en lo pasado, se alimentan de recuerdos y pierden de vista el presente y el porvenir. Parecense entonces a aquellas señoras que sin tener en cuenta sus navidades y su historia, muchas veces novelesca y poética en demasía, se hacen la ilusión de que, aun pueden, como en juveniles años, interesar a los jóvenes, atraerlos y sujetarlos en los lazos de su amor, al par que impresionar é influir sobre los corazones llenos de experiencia.

«Todo cambia; y en el movimiento universal de los seres, el linaje humano está sujeto a la doble influencia del tiempo y de su propia actividad; que esto es una verdad innegable, no necesitamos demostrarlo con un largo razonamiento: los que de la historia y de la filosofía se hayan ocupado, saben muy bien quien lo ha dicho; á los que son extraños á estos estudios les advertiremos que, en una obra sobre la filosofía absoluta que duerme esperando el día de la publicidad, entre otros muchos apuntes que no son artículos de periódico, lo tenemos consignado».

«Todo cambia: lo mismo la fisonomía del individuo que su modo de pensar; lo mismo el amor de la mujer que la conducta del hombre de estado, cogen el puesto y las circunstancias, que la del pretendiente y del que logra satisfacer sus deseos».

Un amigo nuestro decía: los que aspiran á la fortuna tomando parte en los negocios públicos, son radicales cuando pretendientes, Wigs, cuando principian á obtener su objeto; y Torys cuando lo han conseguido. Y otro á quien esta opinion referiamos, nos dijo: los ricos son los nietos de los pobres; los pobres, los nietos de los ricos.

«Pretender vivir en lo pasado, alimentarse de recuerdos, y convertirse en mitos que deben adorarse siendo objetos mundanales, terrenos y transitorios, es un capricho. A parece en la escena del mundo una señora hermosa y elegante, rodeada miles de adoradores; los unos por su virtud, los otros por su belleza; los unos por su amabilidad, los otros por su influencia. Pónese de moda la señora, endiosase y creese omnipotente; una mirada suya la considera como un favor semidivino. Cree que sus trajes, sus peinados, sus modales y su lenguaje son el

non plus ultra, y no mira como los años corren, las necesidades y las costumbres varían: firme en su sistema, se petrifica, y no hay razon bastante para hacerla modificar ni en un tilde ninguno de los perfiles que ella considera perfectísimos.

Corren los años y su rostro se llena de arrugas y su traje se hace hasta ridiculo: las estériles sonrisas con que pagaba á jóvenes imberbes, no bastan á satisfacer los deseos de corazones interesados: su mítico aspecto y sus modismos estudiados, no pueden contentar á las almas nobles; á las que aspiran al bien, ó al mas allá, donde despiran la resolución del terrible problema del porvenir».

«Dos nuevas señoras se presentan en la misma sociedad: la una, imagen de la realidad positiva; sin remilgos de ningún género, acepta complacientemente los obsequios: la otra, cándida paloma, joven adornada de angelicales encantos, verdadera imagen del porvenir, de celestial mirada, atrae por su idealismo; como una virgen de Murillo, y por su belleza como una madonná de Rafael».

«El círculo que rodeaba á la estacionaria y mítica señora se distribuye; corren unos en pos de la señora franca y complaciente, apresurándose otros á ofrecerse á la joven, á la ideal doncella; que queda, pues, á la entonada y remilgadísima dama de antiguo tocado, de invariables maneras? ¿qué le queda á la que consideraba dispensar un mundo de dichas indescriptibles, con dirigir una mirada á sus adeptos? ¿Qué dale su orgullo, su estacionamiento; qué dale su vida de recuerdos y su vanidad».

«Pasa esta señora, que en su falsa creencia, la ciega hasta el punto de no distinguir que faltan de su estrado los hombres de experiencia y los jóvenes alegres; que le faltan por consiguiente los que en los gabinetes de la elegancia y en los altos círculos la proclamaban la reina de la hermosura, y los jóvenes que en los cafés, y en los paseos y en los teatros la aclamaban el tipo de la belleza. Acostumbrada á sus buenos tiempos y creyéndose omnipotente, en su ceguera, los triunfos debidos á los esfuerzos de sus numerosos amigos, los atribuya vanamente á su propia virtud. Ella y nadie mas que ella, era la que imprimía la forma á el pensamiento, á la frase, á la acción; ella era y nada mas; triste y ceguera. No pasan los años inútilmente; no; y cuando ha pretendido salir á la calle, y cuando ha aspirado salir en público, y cuando se ha creído que ella era y nadie mas que ella, la sonrisa de los unos, la frialdad de los otros, el desprecio y la burla de muchos la han acogido. Medio siglo es un lapso de tiempo desuma

consideracion, cuando impera el calor y la electricidad.

Insensiblemente nos hemos metido á relatar una historia verídica que se presentó á nuestra vista hace pocas noches, y como es digna de tenerse en cuenta, omitimos hoy el decir por qué nos vino á la memoria. Otro día quizá pensemos de distinto modo y digamos el por qué de nuestro recuerdo, la razon de nuestra historia.

El Precursor.

CORTES.

SESIONES DEL 26.

Senado.

El señor duque de la Torre, abrió la sesión á las dos, y fué aprobada el acta de la anterior.

Entróse en la orden del día y continuó la discusión del voto del señor Bravo Murillo.

El señor Olivan, de la comision, defendió el proyecto del gobierno rechazando los calificativos que el señor Bravo Murillo dió al mismo proyecto.

Declaró que los individuos de la comision que estaban conformes con el gobierno habian estudiado el proyecto para convencerse de que era bueno y honrado, por lo cual le daban su voto.

Continuaba la sesión; pero por despacho telegráfico se sabe que el voto particular ha sido desechado por 180 votos contra 93.

Congreso.

La sesión empezó á la una bajo la presidencia del señor Rios Rosas.

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

El señor Perez de Molina preguntó al gobierno sobre las causas por que no se pagaba en la caja de Depósitos.

«Señaló que las causas consistían en que uno de los depósitos de prisioneros era el ministerio de Hacienda donde está situada la caja de Depósitos, y que hasta que estuviese completamente restablecida la tranquilidad no se podían hacer las operaciones en la plaza que á veces son necesarias para que sigan su curso las que se verifican en la caja de Depósitos».

El señor Perez de Molina pidió al gobierno que dos imprentas que habian sido cerradas por imprimirse en ellas periódicos de los suspendidos, pero que nada tenían que ver con las empresas ni las redacciones de dichos periódicos, fuesen abiertas.

El señor ministro de Fomento dijo que si en este punto eran exactos los informes del señor Perez de Molina, la autoridad correspondiente pondría remedio.

El señor presidente manifestó que no estando presente el gobierno por encontrarse en el Senado, no se podía discutir el proyecto de ley sobre suspensión de garantías constitucionales.

Continuó el debate sobre el proyecto de ley relativo á auxilios á las empresas de ferro-carriles.

El señor Perez de Molina usó de la palabra en contra.

El señor Romero Leal, como de la comision, le contestó.

El señor Torrecilla combatió el proyecto, quedando en el uso de la palabra.

Continuó la discusión de los presupuestos, aprobándose con una ligera enmienda á uno de los artículos, el artículo de la ley.

Inmediatamente despues se levantó la sesión.

Eran las tres.

Sección oficial.

Por el ministerio de la Guerra se publican en la Gaceta del 26 los siguientes documentos, que nos apresuramos á insertar íntegros por la importancia que tienen en estos momentos.

RELACION DE LOS SUCCESOS OCURRIDOS EL DIA 22 DEL ACTUAL, FORMADA POR EL ESTADO MAYOR DE LA CAPITANIA GENERAL DE CASTILLA LA NUEVA.

La tropa del quinto regimiento de artillería de á pie, de parte del sexto, y la del de á caballo, acuartelada toda en el edificio de San Gil, se sublevaron en la madrugada del 22, contando con 28 piezas y el apoyo de considerable número de paisanos.

En cuanto el Excmo. señor ministro de la Guerra tuvo noticia de la rebelion, montó á caballo seguido de sus ayudantes de Campo y del brigadier jefe de Estado Mayor con dos oficiales de este cuerpo, y dispuso salir inmediatamente de sus cuarteles y vióteran á situarse á la calle de Alcalá los regimientos primero de ingenieros y primero montado de artillería, circulando avisos á las demás fuerzas de la guarnicion, previniendo por telegrama la venida á Madrid de la division sen tambien los batallones de infantería acantonados en Leganés y el Prado.

Apenas se habian empezado á tomar estas disposiciones, se presentó el escelentísimo señor duque de la Torre, quien habiendo conferenciado con el de Tetuan, salió acompañado de un comandante de Estado Mayor, dirigiéndose á palacio por la Puerta del Sol y calle del Arrenal.

Reunida ya en la calle de Alcalá alguna fuerza del primer regimiento de ingenieros, continuó el ministro de la Guerra hasta la Puerta del Sol, ocupándose todas las bocas calles afluentes á la de Alcalá e incorporándose el primer regimiento montado de artillería.

El ministerio de la Gobernacion habia sido atacado por los artilleros sublevados y paisanos. La guardia rechazó la agresion defendiendo valerosamente su puesto. Se sostenia un fuego nutrido desde las calles de la Montera, Carmen y Preciados; pero hechos algunos disparos de cañon desde la Puerta del Sol y valientemente acometidos los sublevados por fuerzas del regimiento de Burgos y batallon cazadores de Cataluña que habian acudido á aquel centro, fueron deshechos completamente tomándose cinco piezas y haciéndoles bastantes prisioneros.

En esta operacion y al apoderarse de una de las piezas, fué muerto el caballo que montaba el brigadier D. Francisco de Cevallos que dirigia la pequeña columna de ataque, sufriendo este jefe una fuerte contusion.

Los generales Hoyos, Córdoba, Quasada, Echagüe, Serrano Bedoya, Cervino y Schmidt que habian concurrido á dicho punto, recibieron órdenes del señor ministro de la Guerra, así como tambien el brigadier Trillo, que se presentó con varios guardias civiles.

Ocupada militarmente la Puerta del Sol, libres y bien defendidas todas sus avenidas, continuó el duque de Tetuan por la calle del Arrenal acompañado de los generales Quasada, Serrano Bedoya y Echagüe, dejando á los de igual clase Hoyos y Córdoba para que atendiesen desde aquel punto á lo que exigieran las circunstancias.

Fueron ocupadas por alguna fuerza las calles de Alcalá y de San Gerónimo, dejando completamente espeditas estas dos líneas de comunicacion con el Prado.

En Palacio y desde las primeras horas habia tomado el mando de las fuerzas de la guardia exterior y damas que allí se habian hecho concurrir el teniente general conde de Paredes, quien tenia adoptadas todas las disposiciones defensivas convenientes para la seguridad de tan sagrado recinto.

La rebelion tomaba cuerpo y se extendia y propagaba por la poblacion, recibiendo avisos y noticias de que el paisanaje ocupaba muchos puntos y se provia de armas y municiones que les facilitaban los insurrectos que se habian hecho dueños del Parque de Artillería de San Gil, venciendo la tenaz resistencia de la guardia de aquel establecimiento compuesta de tropa de artillería á pie.

El duque de Tetuan formó su plan de ataque al cuartel de San Gil, centro de la sublevacion militar. Púsose para ello de en las primeras horas de la mañana se habia dirigido no sin grandes dificultades hacia el cuartel del Conde Duque, de donde habian marchado al Prado los regimientos de caballería, cañoneros ya á su salida por la artillería sublevada.

Tambien comunicó su propósito al duque de la Torre, que dando un rodeo y salvando todo género de obstáculos habia llegado á la Montaña del Principe Pio y púsose al frente de los regimientos de infantería del Principe y Asturias. Con estas fuerzas emprendió el ataque de la parte occidental y meridional de San Gil, coincidiendo por la derecha desde el cuartel de Guardias y calle de los Reyes el marqués del Duero con el batallon cazadores de Figueras y alguna caballería.

Atacaba entretanto el frente del cuartel por la calle de Bailen el duque de Tetuan con algunas compañías de Burgos, Ciudad-Rodrigo y dos piezas del primer regimiento montado, que fueron luego reforzadas por otras dos y una compañía del primer regimiento de ingenieros.

El ataque fué rudo y vigoroso, la resistencia tenaz y sostenida, como hecha por quien solo encuentra en ella el recurso de la desesperacion.

Acompañaban al duque de Tetuan los

(168)

XI.

M. Yalbonnette de Valbonne tenia sus oficinas, según ya hemos dicho, en la calle de la Calzada de Antin, á algunos pasos de la casa cuyo primer piso habia venido á ocupar.

Era fin de mes, como lo habia dicho á la señora Beauchêne, y día de liquidacion por lo tanto. Una gran parte de sus empleados velaba y debia pasar la noche en el trabajo.

El banquero atravesó las oficinas, no ya con aquel aspecto risueño y desenuelto que tenia en el interior de su casa cuando estaba cerca de su hija, sino con una fisonomía grave y un paso lento. Echó una mirada á cada pieza para asegurarse de que todo el mundo estaba en su puesto, y despues pasó á su despacho, vasto gabinete de un gusto severo, que estaba lejos de parecerse al que llevaba el mismo nombre, en el lujoso hotel de la calle de Astorg, presa ya del martillo de los albañiles.

(169)

Una vez allí M. de Valbonne, se puso una bata, tomó asiento frente á un ancho bufete de nogal cargado de papeles, y tiró de la campanilla.

—Avisé Vd., dijo al mozo que se presentó, al señor Hipólito Legrand, mi jefe de contabilidad, de que he llegado.

—¡Vaya! murmuró el banquero apoyando la cabeza entre sus manos, aquí es preciso que el hombre de mundo se avapore, y que solo quede el banquero; y á fé mia, que el banquero tiene asuntos graves en que reflexionar...

Cuando Hipólito Legrand, jefe de la contabilidad de la casa Yalbonnette de Valbonne, entró, el banquero tenia la frente contraída.

El jefe de contabilidad era un hombre joven aun, de aspecto frio y calmado que denotaba inteligencia de los negocios, de aire distinguido y de modales corteses.

Examinándolo, no obstante, con atencion, quizás la tia Masea, la tabernera del mercado de San Honorato, hubiera

(172)

simple banquero. ¡Eh! qué diantre! con cuatro ó cinco años de operaciones sólidas y afortunadas...

M. de Valbonne le interrumpió.

—V. olvida que tengo una hija, dijo, una hija á quien doy dos millones de dote. Tode Paris lo sabe.

—Déla V. la renta y guarde el capital.

—¡No! dijo M. de Valbonne, ni puedo, ni quiero obrar así. He perdido dos millones, es preciso que los recupere... He hecho la tontería de jugar, es preciso que el juego repare mis faltas.

—O las agrave... dijo el jefe de contabilidad meneando la cabeza.

—No, eso es imposible dijo M. de Valbonne... ¡No estoy tan falto de prudencia!

—¡Me permite V. aun una palabra? dijo Legrand.

—Hable V...

—El mas fuerte acreedor de la casa es un inglés, lord Ewilt. Tenemos en su haber un millón cien mil francos.

—Desde hace doce años, dijo M. de Valbonne...

(165)

—Entonces, es singular.

—Pero en fin, ¿quién la trae á V. ese ramillete?

—Un comisionista (1) de la esquina que lo entrega todas las mañanas al portero.

—¡Buena! pero con un doblon se puede saber de dónde viene.

—No, no es nunca el mismo mandadero.

—¡Bah!

—Ya he interrogado á cuatro, yo en persona.

—¿Y qué?

—Todos me han respondido que, lo habian recibido de un joven ni alto ni bajo, ni rubio ni moreno.

—¡Bonita filiacion!

—Y cada uno venia de un barrio opuesto de Paris.

—¡Calla! dijo Oliverio; pues eso es de lo mas novelesco.

(1) Especie de mozo de cordel parisiense, pero que no es ni tan torpe ni tan rudo como el nuestro. (N. del T.)

tenientes generales marqués de Guad-el-Jelú, Serrano Bedoya, Mayalde y Quesada y el mariscal de campo conde de la Cañada; siendo los dos últimos heridos, así como varios oficiales, y perdiendo sus caballos á consecuencia del vivo fuego de los sublevados el brigadier jefe de estado mayor, el capitán marqués de Ahumada y algunos otros.

No habían pasado cinco horas de iniciado el movimiento revolucionario cuando penetrando en el cuartel de San Gil por una puerta lateral las fuerzas del príncipe, dirigidas por el capitán general duque de la Torre, se posesionaron del cuartel, haciendo en él gran número de muertos ó prisioneros.

Muchos fueron los actos de valor de los atacantes, mereciendo especial mención los capitanes generales marqués del Duero y duque de la Torre, y siendo distinguidísimo el comportamiento del coronel del regimiento infantería del Príncipe que no sólo dominó un principio de la insurrección en su cuerpo, sino que con él atacó y ocupó el cuartel en que estaban los sublevados.

El señor capitán general duque de Alencía, que había acudido desde temprano á la plaza de Oriente, y que al principio el ataque del cuartel se encontraba en la calle de Bailén, fué allí herido de bala recibiendo en Palacio los primeros auxilios facultativos.

Después del triunfo conseguido en San Gil era preciso vencer al paisanaje que en unión con los artilleros sublevados y dirigido por agentes revolucionarios se había ensueñado en evasió toda la población.

A este fin se consideró está dividida en dos zonas, y se atacaron simultáneamente las posiciones que ocupaban los sediciosos en la zona del Norte, apoyados en las casas y en gran número de barricadas convenientemente situadas.

La dirección de las fuerzas destinadas al efecto estuvo á cargo de los capitanes generales marqués del Duero y duque de la Torre, acompañados de los tenientes generales marqués de la Habana, Quesada, Echagüe y Barrerechea.

Las plazas de Santo Domingo y de San Ildefonso estaban fuertemente defendidas por los sediciosos, que cedieron al ímpetu y denuedo de las tropas. En la primera de aquellas plazas se distinguió el brigadier D. Antonio del Rey, que conservó el mando de la posición después de ocupada, siendo gravemente herido el brigadier D. Joaquín Jovellar en el ataque de una de las barricadas.

Contribuyeron eficazmente á dominar la rebelión en la parte Norte las fuerzas que de las procedentes de Alcalá se habían puesto bajo el mando del teniente general marqués de Novaliches, con los mariscales de campo Planas y Vega, que tomaron á los insurrectos varias piezas haciendo muchos prisioneros.

El edificio de la Universidad, ocupado por el ministerio de la Guerra, quedó desde por la mañana al mando del general don Francisco de Ustariz, así como también las tropas que para la defensa de las inmediaciones se apostaron convenientemente, entre las cuales se hallaba una batería, cuyos disparos destruyeron una barricada situada en la calle del Berquillo.

Se atendió al mismo tiempo á la seguridad de la vida, se procuraron subsistencias y municiones, y se adoptaron las disposiciones oportunas para evitar que los sublevados pudieran recibir auxilios por la parte exterior, á lo cual contribuyó la caballería procedente de Alcalá.

Llevadas á cabo las operaciones anteriores, dispuso el ministro de la Guerra el ataque de la parte Sur de la población, verificándose por las calles de Alcaha, Urusas, Anton Martín, Toledo y Segovia, saliendo al efecto de la puerta de Sol en diferentes direcciones, con objeto

de coincidir sobre la plaza de la Cobada varias columnas al mando de los capitanes generales marqués del Duero y duque de la Torre y de los tenientes generales marqués de Zornoza, marqués de la Haba, Echagüe, Quesada y D. Enrique O'Donnell. Esta operación se efectuó arrollando intrépidamente cuantos obstáculos oponían los sublevados, consiguiendo dejar completamente sofocada la rebelión.

Sería en extremo prolijo enumerar los hechos distinguidos de los generales, brigadieres, jefes, oficiales y tropa que tomaron parte en la lucha: todos con su inteligencia y denuedo han contribuido á un resultado tan pronto y decisivo.

Los generales y brigadieres, jefes y oficiales residentes en Madrid se presentaron desde los primeros momentos á recibir órdenes del gobierno, el cual en diferentes puntos utilizó sus servicios, empleándolos según las circunstancias exigían.

Reales órdenes.—Excmo. Sr.: Entera da la Reina (que Dios guarde) con la mas viva satisfacción de la lealtad, disciplina y bizarría con que se han conducido los cuerpos de todas las armas é institutos del ejército de esta corte durante los sucesos á que dió lugar la sublevación de la tropa que ocupaba el cuartel de San Gil y de la prontitud con que los generales y brigadieres empleados y de cuartel, así como los jefes y oficiales de reemplazo y retirados se presentaron á ofrecer sus servicios en defensa de la causa del Trono y del orden, se ha servido disponer manifieste á V. E. para que se haga público en la orden general del ejército, que S. M. se halla altamente satisfecha del brillante comportamiento de todas las clases militares, siendo su real voluntad que se recompense desde luego á cuantos hayan tenido ocasión de prestar mas especiales y distinguidos servicios.

De real orden lo digo á V. E. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de junio de 1866. O'Donnell.—Señor capitán general de Castilla la Nueva.

Excmo. Sr.: Los jefes y oficiales de los regimientos de artillería, cuya tropa se ha sublevado en esta corte en la madrugada del 22 del actual, han sellado con su sangre al lanzarse á restablecer la subordinación y al combatir mas tarde á los insurrectos su firme decisión de conservar íntegras las gloriosas tradiciones de honor, lealtad y bizarría que tanto enriquecen á la Reina (Q. D. G.), al propio tiempo que lamenta vivamente la pérdida de los que se han sacrificado, con tan noble resolución, me manda significar á V. E. su real voluntad de que se haga público en la orden general del ejército lo altamente satisfecha que se halla del comportamiento de la oficialidad de dichos regimientos que contribuyó tan eficazmente á la victoria obtenida sobre la insurrección, proponiéndose además S. M. premiar á los que hayan prestado mas señalados servicios durante los referidos sucesos.

De real orden lo digo á V. E. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de junio de 1866. O'Donnell.—Señor capitán general de Castilla la Nueva.

Excmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.) se ha servido conceder á los jefes, oficiales y sargentos que hayan sido heridos en la acción sostenida contra los insurrectos el día 22 del actual el empleo inmediato, y á los cabos y soldados heridos graves la cruz pensionada con 30 rs. mensuales, y con la de 40 á los heridos leves.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años

Madrid 25 de junio de 1866.—O'Donnell.—Señor capitán general de Castilla la Nueva.

Excmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien resolver que las vacantes causadas por muerte con motivo de los sucesos de esta corte el día 22 del actual se provean, así como sus resultados, dentro de los cuerpos en que hayan tenido lugar, con arreglo á lo prevenido en la real instrucción de 26 de abril de 1836, y por individuos que se hayan hallado presentes en sus cuerpos en esta capital en el mencionado día.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de junio de 1866.—O'Donnell.—Señor capitán general de Castilla la Nueva.

Despacho telegráfico.—El gobernador militar de Figueras al Excmo. señor ministro de la Guerra.—«Los revolucionarios que aparecieron ayer mañana en Mandanet de Cabrenys iban dirigidos y mandados por el brigadier Milans del Bosch, Escoda, Armenter, Marzal y Roer con sus dos hijos. Estos, y de 35 á 40 revoltosos que pretendían decididamente unirse á los rebeldes de Bailén y que no han podido verificarlo por la rapidez y eficacia con que se batió á estos y cortado á aquellos, emprendieron la fuga hacia Illas, Francia, abandonando bagajes y comida al ver aproximarse la segunda columna salida de este castillo, de cazadores de Alcántara, carabineros, Guardia civil y retirados con su cabo el comandante Terradas que la mandaba, entrando en Francia. Todo, pues, queda terminado ya por la energía, lealtad, resolución é infatigable actividad con que he sido secundado por las fuerzas de mi mando.»

Seccion de noticias.

NACIONALES.

En la Correspondencia de España del 25 leemos las siguientes noticias referentes á los sucesos de Madrid.

El bizarro brigadier Cavallos, que como jefe de una division se había situado en la Puerta del Sol y desalojado á los insurrectos de la calle del Carmen, se adelantó con unos 15 ó 20 cazadores por la del Olivo y Abada para proteger el flanco, recibiendo diferentes disparos y un disparo á quemarropa de un sargento de artillería en la esquina de la calle de Jacometrezo, que afortunadamente solo tocó al caballo, dejándole muerto en el acto, y causando al caer el citado brigadier una fuerte contusion y torcedura en la pierna y pie derecho, teniendo la gran felicidad que otro disparo que recibió instantáneamente de un paisano situado á la puerta de la taberna, le atravesase la ropa por la cintura, rozándole el cuerpo sin causarle herida alguna, pudiendo seguir adelante con sus cazadores al grito de viva la reina! mientras su ayudante el Sr. Campuzano hacia poner en seguridad tres paisanos y un artillero, hechos prisioneros con las armas en la mano.

Igual suerte de no ser muerto desde los balcones tuvo el general Serrano, que avanzando por la calle de la Luna, seguido de su ayudante el Sr. Chinchilla, varios jefes de artillería y algunos de husares y ordenanzas, recibió una descarga en la esquina de la calle de Silva y San Roque, de la que salió gravemente herido el señor comandante de artillería Hinestrosa con el brazo izquierdo completamente fracturado, teniendo que ser transportado

valientemente por una guardia civil, que buscando abrigo para el herido en medio del fuego incasante de los sublevados, que nada respetaban, encontró una acogida generosa y todos los recursos necesarios en la casa del Sr. Susbiela, intendente de marina, calle de San Roque, donde se le prodigaron por su amable familia toda clase de cuidados, siendo curado por el doctor Villalba, antiguo profesor de marina y médico mayor retirado de sanidad militar, que acudió en el acto que tuvo noticia de que reclamaban su asistencia, el que á pesar del destrozo causado por el trabuazo que recibió tan brillante oficial, ha hecho todo lo posible por evitarle la amputación del brazo, que se creia urgente é indispensable, encontrándose hoy el herido en un estado satisfactorio, y habiendo podido ser trasladado á su casa.

Entre las fuerzas del batallón de Ciudad-Rodrigo que atacaron al cuartel de S. Gil por vanguardia se encontraba el general Narvaez, que fué herido, como se sabe, y su antiguo ayudante de Campo el valiente general D. Carlos Gaertner. Este último des le allí marchó á la Carrera de San Gerónimo, y permaneció en las Cuatro Calles mandando las fuerzas que se hallaban en el mismo sitio, calle del Príncipe, Cruz y Sevilla con tres piezas, una de las cuales, bizarramente dirigida por el espresado general, destruyó al quinto disparo la barricada de la esquina de la calle del Prado.

El comandante Sr. Cánovas del Castillo sigue mejor, y quizá haya podido ser trasladado á su casa desde el hospital de sangre establecido en Palacio donde se halla.

El cadete D. Lorenzo Feijóo, del regimiento del Príncipe, en el acto de tomar el cuartel de San Gil, cogió una piqueta y rompió la puerta, haciendo lo mismo con otras dos que se encontró á su paso, y al romper la última se empezó el fuego en los pasillos con los insurrectos, demostrando un arrojo y decisión que le valieron los plácemes de sus jefes.

Se ha advertido que diferentes casas de las mas importantes de Madrid por su posición estratégica aparecieron en la madrugada del viernes marcadas con una letra en su fachada. Esto sería una señal convenida respecto de los puntos que debían ser los sublevados.

El general español procedente de Santo Domingo, Sr. Alfau, que tan lealmente combatió por España cuando la insurrección de la isla, fué uno de los primeros que se presentaron á recibir las órdenes del ministro de la Guerra en la mañana del 22. Este distinguido general ha tenido tres hijos en el combate y uno de ellos, cadete de corta edad, recibió una herida muy grave al lanzarse sobre una barricada. Los otros dos han salido ileso afortunadamente.

El preámbulo del proyecto de ley presentado al Congreso por el gobierno, dice literalmente así: «LAS CORTES:

El gobierno de S. M. cree que ha llegado el doloroso extremo de adoptar medidas cuya eficacia correspondía á la gravedad de los últimos sucesos que ha visto con dolor y espanto la capital de la monarquía.

En circunstancias como las presentes las leyes comunes por desgracia solo alcanzan á prevenir ó castigar delitos que puedan lastimar al individuo sin comprometer directamente el orden público. An-

te la sangre de un inocente que no hay entonces indulgencia para el homicida, y se presta de buen grado el testimonio de la verdad que ha de iluminar á la justicia en la imposición de un severo castigo.

Mas si el atentado se dirige contra la sociedad y lleva la desolacion al seno de numerosas familias, pasado el combate, la hidalguia de los vencedores unas veces y otras la débil compasion de los hombres honrados facilitan y preparan de un modo funesto la impunidad de los autores del crimen.

Tiempo es ya de que tan nobles sentimientos reciban mas acertada direccion, y que sin dejar de compadecer la desdicha del culpable, se considere mas el infortunio de las victimas y el de esta sociedad maltratada por audaces perturbadores. La ley fundamental ha previsto la necesidad hoy apremiante de suspender en algun caso las garantías comunes, y es fuerza acudir á este recurso extraordinario.

El gobierno no se anticipa á prevenir soñados desastres para reforzar innecesariamente su poder; la revolucion acaba de ostentar una vez mas su bárbara fiereza y la sangre vertida es por desgracia una elocuente realidad. Ante esa realidad, ante esa sangre debida en gran parte al asesinato, cuyos instigadores se rien de los miserables que les sirvieran de instrumento, el gobierno reclama la libertad de accion, indispensable para afianzar de una vez la paz y el orden por que suspira la nacion entera.

En su virtud tiene el honor de someter á la aprobacion de las Cortes el siguiente proyecto de ley.

(Ayer lo verian nuestros lectores en la sesion del Congreso.)

ESTRANJERAS.

Se ha recibido en Madrid el parte telegráfico siguiente. París, 25.—La batalla empeñada entre austriacos é italianos cerca de Verona, ha tenido al fin un resultado desfavorable para estos últimos.

Los italianos han sido completamente derrotados, y han tenido que repasar el Mincio, dejando en poder de los austriacos 25,000 prisioneros.

Gaceta.

—Iremos.—Esta tarde, si el tiempo gusta, se verificará la corrida de novillos anunciada para la de San Juan, en la que se distribuirán los mismos regalos ofrecidos para aquella tarde.

El día de San Juan dije que si un premio me tocaba, á la noche y muy contento con cuatro amigos cenaba, con que los cuatro que gusten pueden buscarme en la plaza.

—Quintos.—Hoy ingresarán en la caja de la provincia Palma del Rio 12: Aguilar 24; Posadas 7; Pedro Abad 5; La Victoria 4; Almedinilla 8. Mañana Báena 31; Valenzuela 5 y Cebra 30.

—El vigía.—La ambicion perturba al mundo—como al prado el huracán,—y en sus alas de palma—lo salva la caridad.

—Ceremonia.—El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta diócesis será el que entregará esta tarde los premios á las jóvenes alumnas de las tres escuelas dominicales de esta capital, despues de recibir-

166 —No es así? Y lo malo es que voy á interesarme por esas flores; ahora que me asegura V. que no proceden del Sr. de Morlux. —Oh de seguro que no! —Y probablemente no sabré nunca de dónde vienen. —¿Quién sabe? —¡Ay! No, porque no me han seguido desde la calle de Astorg aquí. —¡Ah! ¿desde que habita V. la Calzada de Antin?... —Se acabaron los ramos de violetas, dijo Melania esforzándose en sonreír. Luego habló de otra cosa y ambos se acercaron á la mesa de juego. A las diez y media se sirvió el thé; á las once el señor y señora de Verrieres se retiraron. La señora Beauchêne y su hijo los siguieron de cerca; pero antes de despedirse, Oliverio dijo á la jóven: —Me permite V. darle un consejo, señorita? —Sin duda... —No se fia V. de Beltran de Morlux,

171 —Sin duda; pero... M. de Valbonne miró fijamente á su jefe de contabilidad. —Vamos, Legrand, dijo, ya V. sabe que tengo confianza en V., desarrolle usted su pensamiento... —¡Ah! dijo Legrand, es que si V. me lo permite, hablaré con una franqueza absoluta. —¡Bien! hable V., le autorizo á V. para ello. —¿Se servirá V. oirme hasta el fin? —Ande V., ande V., siempre se escucha á un hombre inteligente como usted. El jefe de la contabilidad se inclinó. —Señor de Valbonne, dijo, hace tres meses poseia V. algo mas de seis millones. Ha perdido V. dos. —¡Ay! suspiró el banquero cuya frente se contrajo. —Restan cuatro y una fraccion. —¿Qué mas? —Si yo fuera el jefe de la casa, hé aqui lo que tendria el valor de hacer: liquidaria mis diferencias y volveria á ser

170 —reconocido en él á aquel parroquiano mal vestido, que respondia al nombre de Polito, y que habia jugado á la brisca con el tio La Lluvia. —¡Siéntese usted, Legrand, dijo el banquero, y hablemos. Cierre usted la puerta. —Hay doble mampara, respondió el jefe de contabilidad; nadie puede oírnos. —¿Qué ha hecho el bolsín esta tarde? —Ha bajado. —¿Sobre el curso de la Bolsa? —Sí señor; qui ice céntimos. El rostro sombrío del banquero se tranquilizó un poco: —Mientras que los austriacos no se vean obligados á pasar el Mincio, dijo, entonces se estaba en plena campaña de Italia, haremos bien en continuar á la baja. —Sin duda; pero el ejército francés está ya pasando los Alpes. —¡Oh! dijo M. de Valbonne, antes que tengamos una batalla campal tendremos tiempo de volver grupas.

167 —¡Oh! dijo Melania con una sonrisa alta; V. olvida una cosa, querido Oliverio, y es que si ese señor se permitiese jamás hácia mí alguna libertad, mi padre lo mataria como á un pollo... Cuando Melania se quedó sola abrió una de las puertas que daban á un balcón corrido. Hacia una luna llena tan clara como el día, y el aire tibio estaba impregnado de los vagos perfumes de la primavera. Melania dió dos pasos sobre el balcón; pero de pronto y cuando llegaba á la altura de la ventana de su cuarto de dormir, se detuvo y arrojó un ligero grito de sorpresa. Un objeto yacía á sus pies. Era el humilde ramo de violetas que parecia haber caído del cielo... Melania, toda conmovida, se bajó y recogió el ramillete con mano temblorosa...

los de mano de la dignísima presidenta de esta real y caritativa asociación. La inmensa concurrencia que naturalmente debe asistir a este acto provechoso y conmovedor, ha impedido que se pueda hacer convite especial fuera de las autoridades, de los representantes de las juntas de instrucción pública y de las familias de las señoras asociadas. Asistirá una de las bandas de música municipales.

—A la tarasca.—O mas bien al río fueron trasladadas anteayer ocho arrobas y media de guindas y cerezas, que no estaban muy á propósito para su venta y que sus dueños trataban de enagenarlas en el mercado. Mucho ojo, señores encargados, que entramos en un tiempo en que toda vigilancia es poca.

—Buena educación.—Ayer en una calle céntrica hemos presenciado un lance, que si no nuevo, por lo menos no deja de ser curioso y aun da una muestra de lo escrupulosamente que por ciertas madres se atiende á la educación de sus hijos. Iba una de estas, cecia al brazo, acompañada de un tierno infante de seis á siete años, cuyo angelito hacia muecas y aun daba golpes á cuantas pe sonas se encontraban al paso, con gran contentamiento de la mamá. Pero es el caso que no hay gozo completo, y un caballero, á quien se atrevió el nene, enarboló su bastón desahogando sobre él un garrotazo de primer orden. Hubo llantos de la víctima, imprecaciones de la madre contra el caballero y reconvencciones de este, escándalo, gente parada, defensores de una y otra parte, y en fin todo lo que suele haber en esos casos, faltando solo un municipal que hubiera dado á la discusión el giro conveniente.

—Pregunta y respuesta.—¿Cuál es el muladar mas vistoso de Córdoba? El de la calleja de Azonalcas.

—Éxito feliz.—Hace pocos dias nos ocupamos de la gran cura hecha á nuestro estimado amigo D. Vicente Cerrato de un lobanillo que años hace venia sufriendo en el cuello. Hoy tenemos el gusto de decir que el paciente se encuentra ya completamente bueno, habiendo bastado tan solo ocho ó nueve dias para su restablecimiento, en términos de haber ya salido á la calle. Con satisfacción consignamos este resultado que tanto honra á los profesores encargados de su curación.

—No quiero.—Entre otras mi nores bellas—hay una flor en mi huerto,—

á la que el vulgo le dice—por todo nombre D. Pedro:—una de ellas tu me pides,—niña, ó mejor uno de ellos,—mas si por flor to lo diera—por el nombre no he de hacerlo,—que un D. Pedro suena á hombre—y del hombre tengo celos.

—Estamos buenos.—Imposible parece que no se haya resentido la salud pública con tantos y tan repetidos cambios de temperatura, y sobre todo con un Junio que se parece á Octubre lo mismo que un huevo á otro. Sin embargo, no solamente en la capital, sino en la provincia entera, se disfruta de un estado excelente que Dios quiera conservar mucho tiempo.

—Incendios.—Se han reproducido por el señor Gobernador civil las medidas adoptadas en los años anteriores para evitar los incendios en los montes.

—Desgracia.—Como varían nuestros lectores en la relación que ayer publicamos de varios encuentros ocurridos en Madrid el día 22, fué muerto en la tienda de comestibles de la Corredora, esquina á la calle de la Luna, el valiente comandante de la guardia civil D. José Roure, con el que nos ligaban estrechos y antiguos lazos de amistad. Si las circunstancias no nos permiten hoy estendernos en consideraciones sobre las causas que dieron lugar á este desgraciado suceso, no queremos dejar de consignar nuestro dolor por la pérdida de un amigo querido, y acompañar á su estimada familia, á la que anteayer, se hizo saber el triste suceso, en la profunda pena de que en estos momentos se encontrará poseída. Dios quiera enviarle el consuelo de que tanto necesita, y que nosotros de todo corazón lo deseamos.

—Despacito.—Esperamos que por quien pueda hacerlo, se hará entrar en razón á los conductores de ciertos carruajes que caminan por esas calles á paso de carga. Hace pocos dias ocurrió á un estimado amigo nuestro un percance en la puerta de su casa, que pudo tener muy fatales consecuencias, y no es justo que la vida de los transeúntes esté á disposición de los que hacen su gusto contraviendo las disposiciones de la autoridad y las órdenes que reciben de sus amos.

—Consecuencias.—El conocedor que como dijimos fué herido el último domingo en el campo de la Merced, continúa de bastante peligro, no así el joven Rodríguez, que sufrió otra cogida y que se encuentra bastante aliviado.

—Nueva obra.—Ya se ha termina-

do en Aguilar el monumento que delante de aquella Iglesia parroquial se ha dedicado á la Purísima Concepcion.

—Aqui, aqui.—Es particular la escena que todos los dias presenciarnos en algunas parroquias en los momentos en que se acaba de verificar el bautismo de algun niño. Salen á la calle las personas que componen la comitiva é inmediatamente se van perseguidas por una turba de muchachos que con gritos descompasados y toda clase de insultos les demandan una contribucion, que al fin obtienen sin remedio. Como es natural, la turbacion de las personas que acompañan al recién-nacido, crece á medida que aumenta la gritería hasta que en la casa se ven libres, sino de las voces y denuestos, al menos de la vista de las gentes. Esta costumbre, por mas que exista casi en toda España, es insostenible y merece que quede abolida por completo.

—Es matarse.—Pedimos por favor á quien pueda remediarlo que se componga el piso del estrecho, oscuro y feo callejon que ha quedado para el paso del público en la calle de Diego y Leon, y que se alumbré oportunamente. De otro modo allí va á suceder algo.

—Que se veigan.—Hemos oido asegurar que muchas familias de la corte, impresionadas poco agradablemente por los últimos sucesos, piensan fijar su residencia en provincias. Si nos favorecen con su visita, de seguro encontrarán la tranquilidad que apetecen y la hospitalidad propia de este suelo privilegiado.

—Acto solemne.—Hoy deberá tener lugar en la Iglesia de la Universidad literaria de Sevilla el acto solemne de conferir la investidura de Licenciado en la facultad de derecho, seccion de derecho civil y canónico, á nuestro estimado amigo D. José Nuñez y Lopez, Pbro., natural de la villa de Aguilar en esta provincia, siendo padrino el Dr. D. Andres Gutierrez Laborde. Damos al interesado la más cordial enhorabuena y lo deseamos todo género de prosperidades en su nueva carrera.

—Coincidencia.—Parece que el mariscal de campo D. Domingo Cuadrado, de cuyo fallecimiento en Sevilla nos ocupamos ayer, murió á consecuencia de la lectura de una correspondencia que recibió de la corte, en la que se le participaba la muerte del coronel de artillería Sr. Escario. Un golpe de sangre le dejó instantáneamente sin vida.

—Buena proyecto.—El que vá á realizar la junta provincial de agricultura de la capital del Principado, nos parece digno por muchos conceptos de ser imitado. Al paso que se contribuye al fomento del ramo, se hace un bien al público. Redúcese el proyecto á escoger un local expreso, donde se celebrará todas las semanas una exposicion-mercado de toda clase de ganados, aves de corral, etc., etc., con el objeto de que acudan los productores, los abastecedores y hasta el simple particular ó consumidor al mismo tiempo. Util nos parece el proyecto, porque las ventajas consiguientes á su realizacion saltan á la vista. Los productos para vendedores y consumidores serán provechosos.

—Suspension.—El dia de S. Juan se suspendió en Ecija una novillada que iba á efectuarse de la acreditada ganaderia del Sr. Barbero, vecino de Córdoba.

—Via.—El ramal de Almorchon á las minas de Belmez está próximo á realizarse.

—Convocatoria.—Por el señor Gobernador civil de esta provincia se convoca á los que se crean con derecho á un dote del patronato fundado por D. Juan de Soto Alvarado en Belalcázar. Hasta el 8 de Julio se admiten solicitudes.

El SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

Boletín religioso.

Hoy.—S. San Pedro y San Pablo, apóstoles.

—Jubiléo circular.—En la iglesia parroquial de San Pedro.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará el Sr. D. Antonio Charquero y Roman.

—Quinto dia de la solemne novena á María Santísima del Carmen en la iglesia de S. Cayetano, á las seis de la tarde: predicará el Sr. D. Agustín Moreno.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Amparo, en su ermita.

En la Iglesia parroquial del Salvador habrá Jubileo extraordinario los dias 29 y 30 del corriente, y en la de Santiago el 1.º y 2 de Julio próximo, en sufragio por el

alma del Sr. D. Francisco de Paula B... y Coca (q. e. p. d.), y en las mismas Iglesias y en iguales dias se dirán misas por los señores sacerdotes que gusten aplicarlas con dicho objeto, recibiendo el estipendio de diez reales.

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de D. José Mesa y Castro, (q. e. p. d.) en la Iglesia de S. Juan de Letran, el dia 2 de Julio próximo, desde las 5 á las 9, recibirán el estipendio de 10 reales.

Espectáculos.

PLAZA DE TOROS DE CORDOBA.

Con permiso del Sr. Gobernador, y si el tiempo no lo impide, se lidiarán banderilleros y estoquearán en la tarde del dia 29 del corriente TRES NOVILLOS de la acreditada ganaderia de don Rafael Cabanás, vecino de esta ciudad, ya experimentados en esta plaza; y para que el ilustrado público cordobés tenga un rato de diversion y con alguna utilidad, habrá 21 regalos de oro, distribuidos en los términos siguientes:

Uno de 400 rs. en cuatro monedas de oro.—Otro de 160 rs. en una moneda de oro.—Tres de 100 rs. en una moneda de oro cada uno.—Cuatro de 80 rs. en una moneda de oro cada uno.—Cuatro de 40 reales en una moneda de oro cada uno.—Y ocho de 20 rs. en una moneda de oro cada uno.

—Espadas.—Rafael de Luque y José de la Haba, con una lucida cuadrilla de banderilleros.

El primero de los espadas, en el novillo que lo permita, dará el cambio y hará bonitas suertes de capa como ya lo tiene acreditado en otras diferentes plazas, como igualmente su lucida cuadrilla.

—PRECIOS.—Palcos, 30 rs.—Entrada de sombra, 30 cuartos.—Idem de sol, 3 reales.—Los niños que no pasen de 7 años y tropa uniformada, entrarán dos con una entrada.

Los despachos de billetes estarán establecidos en los sitios de costumbre hasta la una del dia, y desde esa hora en adelante en la Plaza de toros.

La plaza estará abierta á la una y media de la tarde y la funcion empezará á las cuatro y media en punto.

No entrarán mas números en suerte que los billetes vendidos.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez. Imprenta, libreria y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 25. Consolidado 32.50. Diferido 29.00. Deuda amortizable de primera clase 60.00. Id. de segunda 60.00. Id. del personal 44.50. Acciones del Banco de España 104.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 26 de Junio á igual hora del 27. Trigo 100 fanegas de 00 á 48 rs. Cebada 40 fanegas de 00 á 27. Aceite en los molinos, á 46. Id. en la ciudad á 59. Jabon blando á 19 cuartos libra. Carne de vaca á 38 cuartos libra. SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 53 á 60. Cebada de 00 á 31. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 48 á 54. Cebada de 25 á 26. Habas de 00 á 00. Aceite 48 1/4 á 51. GRANADA. Trigo de 44 á 50. Cebada de 27 á 30. Habas de 37 á 45. MALAGA. Trigo de 50 á 62. Cebada de 26 á 35. Habas de 38 á 44. Aceite á 50 á 53. JEREZ. Trigo de 56 á 62. Cebada de 28 á 29. Habas de 43 á 46. JAEN. Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite de 32 á 34, dentro.

De Andujar sale á las 4 y 27 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 42 minutos.

Diligencias.

Madridiense. El despacho se ha trasladado á la plazuela de la Compañía. Su administrador, D. Alfonso Maroto.

Cordobesa. Salen para Madrid todos los dias á las 7 de la mañana. Entrán los mismos á las 7 de la noche. Su administracion, calle del Ayuntamiento núm. 2.

Victoria. Teniendo esta empresa establecido un servicio diario entre las estaciones de Menjibar á Ventas de Cardenas, ha acordado que en el presente mes salgan sus expediciones los dias pares con hojas de Sevilla y Cádiz, y los dias impares de Córdoba, de donde podrá tomarse el pasaje para cualquier dia, sin tener que pedirlo á Cádiz y Sevilla.

Precios desde Menjibar á Cardenas. Berlina, 200 rs.—Interior, 160.—Rotonda, 440.—Cupé, 400. Su administracion, esquina á la calle. Libreria.

Postas Andaluza-Sevillana. Salen para Madrid los dias impares á las 2 de la tarde, y llegan de 10 á 11 de la noche. Precios á Santa Cruz, Berlina, 287 rs. Interior, 287. Rotonda, 204. Cupé, 459. Su administracion esquina á la Cuesta de Lujan.

Postas españolas manchegas. La administracion de estas diligencias que tienen su despacho en la calle de Carreteras, hoy de Alfaro núm. 7, su administrador D. Felipe Puenteles Rolan, se ha trasladado á la del Rejón, esquina á la de Ambrosio de Morales, siendo su servicio diario, con muy buenos carruajes, cómodos y arreglado el precio de los asientos á los pasajeros que se dignen honrarla.

Nueva Andaluza. Servicio para Lucena. Sale de Córdoba los dias impares á las 9 de la mañana y llega á Lucena entre 2 y 4 de la tarde. De Lucena sale los dias pares á las 7 de la mañana y llega á Córdoba á las 3 de la tarde. Precios: de Córdoba á Lucena y vice-versa, Berlina, 52 rs.—Interior, 39. Para los pueblos intermedios el precio será en Berlina á razon de 4 rs. por legua, y en interior á 3 rs.

Se despacha en Córdoba por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía, y en Lucena por D. Damaso Rojo, calle del Peso.

El Oriente y la Castellana. Para Madrid y su carrera salen todos los dias á las 6 de la mañana. Su administracion está situada en la Plaza del Salvador núm. 25, á cargo de D. Antonio Machuca.

Sus precios serán iguales á los de la empresa que mas arregle.

Ferrocarriles.

De Córdoba á Sevilla.

Salé el primer tren á las 6 y 30 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á las 11 y 7 minutos. De Sevilla sale á las 11 de la noche, y llega á Córdoba á las 5 de la mañana. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

El segundo tren sale á las 9 y 45 minutos de la noche y llega á Sevilla á las 12 y 26 minutos. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 4 y 45 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 10 y 25 minutos.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 35 céntos. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba á Málaga.

Hay un solo tren que sale de Córdoba á las 7 de la mañana y llega á Málaga á las 3 y 38 minutos de la tarde.

De Málaga sale á las 8 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 59 minutos de la tarde.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa: en primera clase 93 rs. 47 céntos; en segunda clase 70 rs. 23 céntos; en tercera clase 42 rs. 47 céntos.

De Córdoba á Andujar.

Hay un solo tren que sale de Córdoba á las 6 de la mañana y llega á Andujar á las 9 y 42 minutos.

Otros carruajes.

Empresa de transportes en combinacion con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamej, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias.

Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacembra, calle de las Sierras núm. 54, fonda de Europa. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía.

Unicas galeras aceleradas de los señores Payeras, Gomez y compañía, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta á Cardenas 48 horas. Se admiten arrobos, encargos y pasajeros á precios arreglados. Por don Alfonso Maroto, administrador en Córdoba, plazuela de la Compañía. Administracion en Madrid, Alcalá 46, don Jaime Payeras é hijo.

Mensajerías de D. Onofre y D. Benito Ferrer. Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinacion con los ferrocarriles para todas las capitales de España; y para comodidad del público tiene en esta capital dos despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato á la estacion del ferrocarril, y otro en el Parador del Sol, donde se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales.

Transportes de la Union. Esta empresa ha establecido un servicio diario para Madrid y su carrera, invirtiendo en el trayecto de esta ciudad á la de Santa Cruz solo 48 horas: se admiten arrobos y encargos para Madrid y todos los puntos principales del Reino. Se despachan en la plaza del Salvador núm. 28, por D. Antonio Machuca.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, des de las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde, presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 7 y 42 minutos de la noche.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 7 y 41 minutos de la mañana.

De Málaga y su carrera á las 5 y 29 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra á las 5 de la tarde. De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 7 y 44 minutos de la mañana.

Para Madrid y su carrera á las 7 y 30 minutos de la mañana.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 7 y 35 minutos de la noche.

Para Málaga y su carrera á las 7 y 30 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las 8 de la noche. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á las 7 y 35 minutos de la mañana.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Aguerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada del huerto de S. Pablo.

BAENA, Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM, Andrés Rabadan.

AGUILAR, Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio.

FERNANDEZ, Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez.

CANETE, Manuel Gutierrez. SANTA ELLA, Juan Castellano.

Posada del Toro. OBEJO, Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Palla. POZOBLANCO, Juan Colchero.

PALMA, José y Juan Perez. MONTALBAN, Agustín Robles y Juan Castellero.

ECIJA, Salvador Diez. ANDUJAR, Juan Mortero.

OBEJO, Francisco Sanchez. BAENA y LUCENA, Isidro Colodrero.

Posada de la Madera. MONTORO, Francisco de Luque.

ECIJA, Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael. CASTRO, Francisco Manuel Carpio y Juan Romero.

LA CAMPANA, Andrés Montero. AGUILAR, Francisco Perez.

Posada del Petró. RAMBLA, Rafael Panadero.

Posada de la Espada. MONTORO, Ildefonso Caballero.

VISO, José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO, Antonio Morales.

CARLOTA, Juan de la Cruz. Posada del caño Venca-guerra.

PORCUNA y CAÑETE, Benito Garrido y Garrido. Posada de Sta. Marta.

FUENTEBRUNA, Miguel Sanz y Joaquin Bourvente. PRIGO, Cecilio Arenas.

Posada de las Yerbias. ADAMUZ, Bartolomé Obrero.

DOMA NUNCA, Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA, José Jurado y Juan Buestad.

BUJALANQUE, Francisco Rodriguez, VALENZUELA, Francisco Garcia, ANDUJAR, Francisco Gomez.

Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ, Cristobal Arenas y Juan Antonio Valverde.

MONTORO, Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD, Ildefonso Castilla.

VILLAFRANCA, Miguel Estromera, Rafael Rodriguez y José Arjona.

Posada de la Paja. PRIGO, Antonio Aguilera.

PUNTE GENTIL, Cristoval Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo.

CARPIO, Fidel Charquero. Casa de la Fuente, Catedral.

CABRA, Gabriel de keyes (a) Flor. Carrera del Puente núm. 79.

ECIJA, Fernando Roman. Palma 40.

GRANADA, José y Antonio Sanchez.

Franqueo de la correspondencia.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES, el franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs.

PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 rea por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 reales.

PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.

PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

SECCION DE AVISOS

Arriendo de dos labores.

Desde el 15 de Agosto próximo se arrienda un cortijo llamado la Alcaparra, término de Castro del Rio y sitio rio de Bujosillos, con 570 fanegas de tierra y 5 pozos, no admitiendo proposiciones que bajen de 320 fanegas de trigo y 160 de cebada, mas las contribuciones ordinarias, por renta en cada año.

Tambien se arrienda desde dicho dia la 4.ª parte del cortijo de Fontalba de los Abades, en el propio término y sitio Valle de Sta. Maria, a cuya 4.ª parte que está prouidivisa corresponden ciento ochenta fanegas de tierra y la participacion proporcional en las aguas, los tres pozos y demás pertenencias de la finca, todo lo cual se deslindará en la division judicial que debe practicarse pronto. No se admitirá proposicion que baje de 120 fanegas de trigo y 60 de cebada, mas las contribuciones ordinarias, por renta en cada año.

Las demás condiciones del arriendo de dichas labores están de manifiesto en Baena casa de D. Francisco de P. Parraverde, y los licitadores dirijirán sus proposiciones al dueño D. Juan Manuel Herreros de Tejada, que vive en Madrid calle de S. Bernardo num. 7, cuarto 2.º, en todo el corriente mes.

Especificos. Acaba de recibirse un numeroso surtido en la botica de la señora viuda de Avilés, Cuesta de Lujan. Lo hay para la pronta y radical curacion de las enfermedades sifiliticas, escrofulosas y herpéticas: inyeccion de percloruro de hierro: piloras purgantes de Haut, Morison, Monserrat, etc.: pomada contra la calvicie: aguas para refrescar el cutis y hacer desaparecer de él toda clase de manchas: jarabes y pastillas pectorales para la tos: tópicos y otro sin número de especificos, propios para toda clase de enfermedades crónicas y rebeldes a toda medicacion.

Venta. Se vende la suerte de tierra num. 9, compuesta de veinte y seis fanegas de cuerda, sita en el cortijo de Roman, término de Pedro Abad: la persona a quien acomode puede pasar a ver a D. Rafael Sisternas, calle del Conde Goniomar num. 4, en Córdoba.

Aranceles de Aduanas. Ultima edicion. Se acaban de recibir en el despacho de este periódico.

Anuncio. El cortijo nombrado de la Mata y Mata alta, conocido por Grande, situado en el término de Lucena, su cabida 885 fanegas de tierra con monte y caserío, de la propiedad del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli, se arrienda por seis años, a contar desde el 16 de Agosto de 1867, al 15 de igual mes del de 1873, en subasta privada, cuyo acto tendrá lugar desde las once a las doce del dia 18 de Julio próximo, en la oficina-administracion de S. E. en dicha Ciudad, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones para conocimiento de los licitadores.

Se engañan nueve capitales de censos impuestos sobre diferentes fincas que radican en el término y villa de Posadas, importantes 23.144 rs., y cuyos réditos de 694 reales anuales son pagados por los Sras. D. Francisco Serrano, D. Pedro del Alamo, D. José Rossi, Doña Catalina Carmona, D. Francisco Aguado, Doña Marina Guzman, D. Juan Argimiro, D. Juan de la Torre y Doña Elvira de Luna, todos vecinos de dicha villa de Posadas. Su venta será bajo el tipo establecido hoy por el gobierno al contado. El encargado para su realizacion es D. Ramon Maria de Barcia, que vive en Córdoba en la calle de Armas número 4.

Refrescos en polvo, como se usan en Madrid y Francia. En la horcheteria madrileña situada frente a la parroquia de San Andrés, en direccion al Realajo, num. 73, hay un gran surtido de refrescos de malvavisco, almendra, naranja, limon, zarzaparrilla, avellana, almendras tostadas, arroz, chufas y cebada, al precio de 3 rs. libra, 24 cuartos la docena de pastillas y 4 cuartos el cuartillo de refresco de cualquier clase con dos merengues. En el mismo establecimiento se hacen dulces finos para encargos, y para la venta se despachan a 4 rs. libra. Tambien se encuentra un gran surtido de fideos de todas clases y arroz a 12 cuartos libra.

Cabildo. El Domingo próximo 1.º de Julio a las once de su mañana celebra junta general la Hermandad d. J. S. Cristo y San Alvaro en la Parroquia de Santa Marina, para presentar el Teniente de hermano mayor de la misma, las cuentas respectivas al año pasado de 1865.

Venta. La de una casa principal situada en la plazuela de S. Pedro num. 2 duplicado, recientemente obrada, con una superficie de mil ochocientos noventa y ocho varas cuadradas, con un espacioso patio de entrada, con tres cocheras, porteria alta y baja, dos cuartos con quince plazas, guardarnés, pajar y dos grandes trasteros sobre ellas; al frente la entrada principal con escalera de mármol, que da paso a grandes salones y demás habitaciones, toda acristada y empapelada con lujo, jardín, otro patio interior, cocina y demás oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

Cabildo. La ilustre hermandad de Ntro. Sto. Custodio celebrará cabildo general el próximo domingo 1.º de Julio a las seis de la tarde en el lugar acostumbrado. Lo que se avisa para que llegando a noticia de todos los cofrades concurran al acto los que gusten.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, otografía, etc.

LA FAMA CORDOBESA.

Fábrica de licores, aguardientes anisados, almacen de vinos de todas clases, y despacho de limonadas gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo número 2, Córdoba.

Table with 3 columns: CLASES, Precios de la arroba, Id. de la botella, Id. del cuartillo. Includes items like Aguardiente florete de 35, Anisado fino de 19, Anis doble estrellado de 20, Caña de Puerto-Rico de 20, Licores finos superiores, Rosolis de varias clases, Ron superior, Cognac viejo, Ginebra de Holanda.

LICORES DEL PAIS. - Marrasquino, Flor de anis, Café, Amargo, Noyó, Rosa blanca y de color, Naranja, Limon de Marsella, Crema de ron, Crema de leche, Perfecto amor, Cuatro frutas, Curacao, Guinda, Melocoton, Menta, Anisete de Burdeos, Quina, Boca de dama, Andaya, Canela. Todos estos licores a 8 rs. botella y 4 rs. cuartillo.

Ron superior, a 12 rs. botella. - Idem de segunda, a 10 id. - Ron blanco, a 15 id. - Ron de Jamaica, a 30 id. - Caña de Puerto-Rico, a 8 id. - Ginebra, a 10 id. - Estrellado, a 7 id.

CLASES DE ROSOLIS. - Amargo, Anisete, Café y Rosa, todos a 64 rs. arroba.

VINOS DEL PAIS. - Manzanilla, Montilla, Málaga, Moscatel, Pajarete, Pedro Gimenez, Jerez, Boca de damas, de Guindas, de Pasas y Lágrima Cristi, todos a 14 rs. botella y 8 rs. cuartillo.

VINOS Y LICORES ESTRANJEROS. - Marrasquino de Sara, litro a 30 rs. - Jenepeis, id. a 28. - Raspal, id. a 28. - Curacao de Holanda, botella a 20 rs. - Chartrous, id. a 20. - Biter, id. a 20. - Casis, id. a 20. - Ajenjo, id. a 28. - Cognac, id. a 20. - Kirs, id. a 20.

VINOS ESTRANJEROS. - Champagne, botella a 38. rs. - Bernut, id. a 14. - Burdeos, id. a 28. - Del Rhin, id. a 50.

REFRESCOS. - Gaseosas de naranja y limon, a 3 rs. botella y 1 1/2 el vaso.

JARABES REFRESCANTES. - De Zarzaparrilla, Naranja, Limon, Orchata, Malvavisco y Agraz, a 40 rs. la botella y 3 1/4 el vaso.

NOTA. El precio de la botella en general es incluso el casco, y devolviéndolo vacio, se abonan 12 cuartos por el.

OTRA. Los pedidos podrán dirigirse a D. Miguel Callejas, dueño del establecimiento.

SOMBRERERIA FRANCESA, calle del Ayuntamiento, 12, Córdoba.

CASAS EN CORDOBA. J. Renard, premiado con la medalla de plata en la exposicion de Paris.

Monsieur Juan Renard tiene el honor de participar a su numerosa clientela, que habiendo determinado fijarse definitivamente en Córdoba, sus asuntos van a tomar una estension en lo sucesivo que redundará en beneficio del público.

Las tres casas de Córdoba, Antequera y Benameji, en combinacion entre si y con otras de primer orden del extranjero y del pais, harán cuantos esfuerzos les sean dables para proporcionar a la respetable clientela, cuantas ventajas puedan obtenerse en el ramo. Buena calidad, buena confeccion, equidad, elegancia, modas, novedades, adornos, variedad, abundancia de surtido en todos los articulos tanto para caballeros y señoras como niños y niñas, hé ahí lo que el público encontrará en lo sucesivo en la sombrereria de Monsieur Renard, cuyo establecimiento no debe confundirse con otro que en la misma calle se ha establecido con el nombre de sombrereria francesa de Lemiere, pues ninguna conexcion existe entre ambos.

DENTISTA MECÁNICO. DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA, PROFESOR DENTISTA MECÁNICO. Ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitación, calle de San Fernando, (antes de la Verja), núm. 20. Frece, entre es en nuestros dias la aparición de pomposos anuncios, en que se trata de fascinar con exageradas alabanzas propias: frecuentes tambien los alardes de extraordinarios conocimientos, que desmentidos se ven en la práctica. Este Profesor huvo de ese estilo, y exquiza esas recomendaciones, limitándose a ofrecer trabajos por él ya hechos bajo todos los sistemas conocidos, desde la reposicion de un solo diente hasta una caja de dentadura completa.

LA PATERNAL.

Caja general de imposiciones; seguros mútuos sobre la vida. AVISO A LOS SUSCRITORES.

El dia 30 del actual a las doce de la noche espira el plazo para la admision de las fés de vida de las cabezas aseguradas en la Paternal, bajo las pólizas de la liquidacion de 1866.

Se advierte a los señores suscritores que procuren remesar dicho documento, legalizado o con el V.º B.º de la autoridad local, dentro del término indicado; en la inteligencia de que los asegurados cuya existencia no se ha acreditado en la Direccion general de la Sociedad para el referido dia, se declararán como fallidos.

VENTA A PLAZOS.

En subasta privada que tendrá lugar el dia 1.º de Julio próximo, de nueve de la mañana a dos de la tarde, en la Notaria de D. José Sanchez Guerra, sita en esta capital en la calle de Fernando Colon num. 16, se rematarán a pujas llanas y con sujecion al pliego de condiciones que se halla en poder de dicho Notario las fincas siguientes, de dominio particular:

Finca rústicas.

Núm. 1.º La hacienda nombrada de Herrera, sita en el término de la Victoria, con puesta de caserío, molino aceitero, en el dos boges de cabida la una de 3,440 arrobadas, y la otra de 1,000, con 28 y 14 aranzadas de olivar, de ellas 15 y 14 de garrota de setenta años y 13 de olivar: lindando por L. y S. con la hacienda de Santa Marta, de D. Fernando Secada, y con la hacienda de las Dueñas, por S. y P. con olivares de D. José Jover, y por N. con la vereda del Tejar y tierras de Sebastian Criado y Francisco Petidier, vecinos de S. Sebastian: el todo de su tasacion es 123,793 rs.

Núm. 2.º Una suerte conocida por el olivar del Pulgar, de cabida de 3 fanegas y 6 celemines, de ellas fanega y media de olivar y el restante de manchon: linda por L. con el cortijo del Madroñal, sito en el término de la Rambla, y con olivar de la capellania de D. Antonio Pizarro, vecino de la Rambla, al S. con otros de D. Diego Secada, de Fernan Nuñez, a P. con el mismo y con otros de D. Juan M. Puerta, vecino de la Rambla: está valorada en 5,000 reales.

Núm. 3.º Otra id. nombrada la Manga de Castriñ, sita en el término de la Rambla: se compone de 4 fanegas y 6 celemines, estos de olivar y aquellas de manchon: linda por L. con tierras del cortijo del Madroñal y olivares de los herederos de Francisco Crespo, vecinos de S. Sebastian, por S. y P. con la vereda del Tejar y olivares de D. Juan M. Puerta, y por N. con otros de Francisco Malles, vecino de S. Sebastian: valorada en 5,000 rs.

Suertes en que se ha dividido para su venta el cortijo del Madroñal.

TRANCE DE LEVANTE.

1.ª Una suerte de 2 fanegas, tierra de manchon, con 44 olivos: linda por L. con el Partidor que divide el trance de Levante y el de Poniente, por S. con olivares de Francisco Malles, por P. con otros de Rafael Costa de San Sebastian, y por N. con la suerte segunda: ha sido tasada en 2,000 rs.

2.ª Otra suerte de 4 fanegas, con 40 olivos y 2 chaparros, y las tres fanegas restantes de manchon: linda al S. con la suerte primera, por L. con el partidor divisorio, por P. con olivares de Antonio Garcia, y por N. con la suerte tercera: en 4,000 rs.

3.ª Otra suerte de 4 fanegas, con 90 olivos y plantones, dos chaparros y lo demás de manchon: linda por L. con el Partidor mencionado, por S. con la suerte segunda, por P. capellania de D. Antonio Pizarro y por N. con la suerte cuarta: apreciada en 4,800 rs.

4.ª Otra id. de 4 fanegas, poblada de olivos y plantones: linda por L. con el Partidor, por S. con la suerte tercera, por P. con la capellania de Pizarro, y por N. con la suerte quinta: tasada en 5,400 rs.

5.ª Otra id. de 4 fanegas, mitad de olivos y plantones, y la otra de manchon: linda por L. con el Partidor, por S. con la suerte cuarta, por P. con la capellania de Pizarro, y por N. con la suerte sexta: valorada en 4,800 rs.

6.ª Otra id. de 4 fanegas, mitad de olivos y plantones y la otra de manchon: linda por L. con el Partidor, por S. con la suerte quinta, por P. olivares de D. Fernando Cabello, y por N. con la suerte séptima: se la tasado en 4,800 rs.

7.ª Otra id. de 4 fanegas, toda poblada de olivar: linda por L. con el Partidor, por S. con la suerte sexta, por P. con olivares de D. Francisco Esteve, de S. Sebastian, y por N. con la octava suerte: justipreciada en 8,200 rs.

8.ª Otra id. de 4 fanegas, pobladas de olivos: linda por L. con el Partidor, por S. con la séptima suerte, por P. olivares de José Garcia, de S. Sebastian, y por N. con la suerte novena: en 8,500 rs.

9.ª Otra id. de 4 fanegas, todas de olivar: linda por L. con el Partidor, por S. con la octava suerte, con olivares de Francisco Marquez y Juan Bider, de S. Sebastian, y por N. con la suerte décima: en 8,500 rs.

10.ª Otra suerte de 5 fanegas y 3 celemines, una fanega de olivar y el restante de manchon: linda por L. con el Partidor, por S. con la suerte novena, por P. con olivares de D. Fernando Cabello, y por N. con el arroyo de Gregorio: en 8,350 rs.

TRANCE DE PONIENTE.

1.ª Una suerte de 4 fanegas, con algunos olivos y el restante tierra calma, y en ella se halla el Tejar: linda por N. con el arroyo de Gregorio, por L. con la vereda de Ballesteros, por S. con la suerte segunda de este trance, y por P. con el Partidor: está tasada en 8,400 rs.

2.ª Otra id. de 4 fanegas, con algunos olivos y lo demás tierra calma: linda por L. con la vereda de Ballesteros, por S. con la suerte tercera, por el N. con la primera y por P. con el Partidor: en 8,400 rs.

3.ª Otra id. de 4 fanegas, con olivos, chaparros y manchon: linda por L. con dicha vereda, por S. con la suerte cuarta, por N. con la segunda, y por P. con el Partidor: en 4,900 rs.

4.ª Otra id. de 4 fanegas, con olivos, chaparros y algunas matas: linda por L. con la vereda referida, por S. con la suerte quinta, por N. con la tercera, y por P. con el Partidor: en 8,400 reales.

5.ª Otra id. de 4 fanegas, con olivar, chaparros y algunas matas: linda por L. con la vereda, al S. con la suerte sexta, por N. con una cuarta y por P. con el Partidor: en 8,400 rs.

6.ª Otra id. de 4 fanegas, con olivos, tierra calma y plantones: linda por L. con la vereda indicada, por S. con la suerte séptima, por N. con la quinta, y por P. con el Partidor: en 9,300 reales.

7.ª Otra id. de 4 fanegas, con olivos, plantones y algunas matas: linda por L. con la

vereda, por S. con la suerte octava, por N. con la sexta y por P. con el Partidor: en 8,400 rs. 8.ª Otra id. de 4 fanegas, tierra calma, plantones y manchon: linda por L. con la vereda, por S. con la suerte novena, por N. con la séptima, y por P. con el Partidor: en 4,300 rs. 9.ª Otra id. de 4 fanegas, tierra calma, chaparros y plantones: linda por L. con la vereda, por S. con la suerte décima, por N. con la octava y por P. con el Partidor: en 5,400 rs. 10.ª Otra id. de 4 fanegas, tierra calma, chaparros y algunas matas: linda por L. con la vereda, por S. con la suerte once, por N. con la novena y por P. con el Partidor: en 5,200 reales.

11.ª Otra id. de 4 fanegas, con olivos, tierra calma y manchon: linda por L. con la vereda, por S. con la suerte doce, por N. con la diez, y por P. con el Partidor: en 4,800 rs.

12.ª Otra id. de 4 fanegas, con olivos, tierra calma y algunas matas: linda por L. con la vereda, por S. con la suerte trece, por N. con la once, y por P. con el Partidor: en 7,000 rs.

13.ª Otra id. de 4 fanegas de olivar y manchon: linda por L. con la vereda, por S. con la suerte catorce, por N. con la doce, y por P. con el Partidor: en 4,800 rs.

14.ª Otra id. de 3 fanegas y 7 celemines, con olivos y tierra calma: linda por L. con la vereda, por P. con olivares de José Naranjo, vecino de S. Sebastian, y por N. con la suerte trece: en 4,700 rs.

Finca urbanas.

Núm. 1.ª Una casa, num. 19 moderno, sita en esta capital, en la plaza de la Constitución. Tiene en piso bajo portal, dos habitaciones en el principal, otras dos en el segundo y otras tantas en el tercero, con dos balcones en cada piso, los cuales dan a citada plaza. Está formada sobre 21 varas superficiales y está tasada en 18,412 rs.

Núm. 2.ª Otra id. num. 8 en la calle de las Badanas. Contiene en piso bajo portal, un pasillo, galeria, cuatro patios, corral, siete habitaciones, dos cocinas, cuadra, pozo, dos pilas y varios cobertizos; en principal tres galerias, siete habitaciones y un pajar. Se halla formada sobre 675 varas superficiales, y se ha tasado en 38,476 rs.

Núm. 3.ª Otra id. num. 56 en la calle de Luciano. Tiene en planta baja portal a la entrada, otros dos portales-tiendas, galerias, patio, jardín con puerta de comunicacion al paseo de la Ribera, seis habitaciones, repositaria, despensa, cocina, un apartado con pozo, pilas, leñera y cuarto escusado; en principal galerias, seis habitaciones, y en segundo una torre cubierta. Está formada sobre 740 varas superficiales, y su tasacion es 55,492 rs.

No serán admisibles las licitaciones que no cubran el tipo de tasacion fijado a las fincas precedentes. Los compradores satisfarán el precio de cada remate en tres plazos iguales: el primero al otorgarse la escritura de venta, el segundo el 1.º de Enero de 1867, y el tercero en igual dia del de 1868.

Pérdida. Se ha estraviado entre la calle de San Fernando y Cuesta de Lujan un abanico con pie de hueso y pais de raso. La persona que se lo hubiese encontrado, puede entregarlo en el almacén de maderas de Flandes, de la Victoria.

Subasta estrajudicial. El 15 de Julio próximo, a las doce de su mañana, tendrá lugar en la Notaria de D. José Sanchez Guerra, calle Fernando Colon 16, la del arrendamiento del Cortijo de Andrés Perez el Alto, propio de la Excmo. Sra. Marquesa Viuda del Saler. En la misma se halla de manifiesto el pliego de las condiciones que han de servir de base para dicho arrendamiento.

Almoneda. La hay de mesas, sillas, cuadros, una cama de acero, una reja con sus puertas y otros varios efectos en la calle de los Moros num. 2. Horas desde las 10 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Sustituto. Se necesita un hombre que desee servir en lugar de uno que la sido declarado soldado. En el despacho del Diario de Córdoba informará.

ALBUM DEL BUEN HUMOR. Coleccion escogida de cuentos, epigramas, gracias, chascarrillos, exageraciones, etc., etc., recopilados por un habitante del otro mundo. Esta obra forma un lindo tomito de 224 páginas de imprescion, con multitud de grabados, y se vende a seis reales en Córdoba, en la imprenta del Diario.

Interesante a las personas de gusto. En la calle de Alfaro num. 37 se venden varios objetos, entre ellos un magnifico reloj, una linterna magica con vistas preciosas, una excelente guma y una magnifica coleccion de libros: todo muy barato.

Almoneda. Se hace de muebles y enseres de casa. Tambien hay en venta un piano de excelentes voces y condiciones. Calle de San Pablo num. 51, de 11 a 5 de la tarde.

Colocacion. Un jóven licenciado, que ha sido clase en el ejército, desea encontrar una ocupacion; darán razon, calle de la Madera baja num. 68.

Venta. Se venden los pastos de la haza de los Paternales, compuesta de doscientas catorce fanegas de tierra por mayor, su tercio de barbecho, de rastrojo y erial. La persona que le acomodase puede ver a su dueño, calle de Isabel II, antes Puerta Nueva número 52.

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1867 se arriendan los cortijos siguientes: el nombrado Garabato bajo, situado en la campiña y término de Santa Ella, con 180 fanegas de tercio; y el del Valle alto, en la campiña y término de Montoro, con 120 fanegas de tercio. Igualmente se arrienda desde el dia una casa principal acristalada, con jardín y agua de pie, calle Jesus Maria num. 4, en esta Ciudad. En la secretaria de la Sra. Condesa viuda de Hornachuelos se tratará.